

REALIDAD DEL 20 DE JULIO COMO FECHA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

José María Bravo Betancur

Palabras del Presidente de la Academia Antioqueña de Historia,
en la instalación de la Tertulia-Foro

Los directivos de la Academia Antioqueña de Historia hemos querido propiciar esta Tertulia-foro: *Realidad del 20 de julio como fecha de la independencia de Colombia*, con el fin de sacar unas conclusiones que nos permitan elaborar un documento, en donde la Academia deje consignada su opinión sobre la realidad de la fecha que se debe considerar como de la independencia de Colombia.

Historiadores e investigadores, a lo largo de la historia, han caracterizado las fechas como algo simbólico, no son verdades, bien sea porque en ese momento se inició un proceso, un acontecimiento, se definió el mismo o culminó. Es el caso del 20 de julio de 1810 en Colombia, país en donde tradicionalmente se ha tomado y celebrado en esta fecha nuestra independencia.

Hemos tenido conocimiento, como lo anunció la prensa nacional desde enero de 2005, que el Departamento Nacional de Planeación elaboró el Documento - DNP: *Visión de Colombia para el Segundo Centenario 2019*, el cual fue presentado por el presidente Álvaro Uribe Vélez ante el Consejo de Ministros ampliado del 13 y 14 de enero pasado, proyecto entregado para el proceso de concertación entre los ministerios.

En dicho documento se anota la siguiente premisa:

El 7 de agosto de 2019, Colombia celebrará dos siglos de vida política independiente. Es una fecha de significativa importancia que invita a una profunda reflexión sobre nuestro pasado y nuestro presente; sobre nuestros logros y debilidades; sobre nuestros aciertos y nuestros errores. Pero también sobre nuestras potencialidades y nuestro futuro. Con este documento el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez quiere proponer una visión de Colombia al año 2019. Es un documento que quiere ofrecer una visión de Estado y no sólo de gobierno. Una propuesta incluyente que espera genere un debate positivo y sano, en el cual la mayoría de colombianos nos pongamos de acuerdo sobre unos programas fundamentales para que nuestro país logre bienestar, equidad, libertad y seguridad.

La presentación de este documento ante el Consejo de Ministros, pone sobre la mesa un nuevo tema para la discusión pública, lo cual hace más pertinente para todos el propósito de esta Tertulia-foro.

Es cierto que el 20 de julio de 1810 se dio el grito de independencia, fecha desde la cual este país estuvo en ejercicio de su soberanía, y es un hecho que pasaron 9 años, para que el 7 de agosto de 1819, la batalla de Boyacá consolidara la independencia, la hiciera realidad. En historia, no hay verdades absolutas, y es muy difícil de determinar, por ejemplo, la fecha de fundación de una ciudad o de una universidad. La Academia conoce varios casos de estos.

Recordemos que desde la segunda mitad del siglo XVI se fueron organizando una serie de instituciones coloniales, que fomentaron el inicio de un período de cambios, buscando la independencia de España.

En 1700 murió Carlos II, que fue el último rey español de la casa de Habsburgo, fecha desde la cual se inició una guerra por la sucesión dinástica que dio paso al ascenso de Felipe V de la casa de Borbón al trono de España. Éste monarca basó su proyecto de gobierno en la consolidación de un régimen absolutista y en la organización de la economía que pretendía engrandecer el territorio.

Para la efectividad de esa política adoptó el llamado libre comercio, medidas que obstaculizaron el progreso interno de las colonias, lo que despertó en ellas una conciencia más clara de los propios intereses, e impulsó a las elites criollas a buscar la manera de liberarse del monopolio comercial de España.

Se adoptaron otras medidas que pretendían acabar con el poder creciente de la Iglesia. En 1767 se decretó la expulsión de la Compañía de Jesús de los

territorios de ultramar y se adelantaron políticas para someter al clero a la jurisdicción de los tribunales civiles y así restringir su inmunidad y poderío económico.

Indudablemente la conciencia criolla por los años de 1700, echó las bases sobre las cuales posteriormente se proclamaría la Independencia de la Colonia Española.

Era muy manifiesta la presencia que tenía en este país el grupo de personajes que se conocía como *Los chapetones*, que eran los españoles residentes en América, para quienes su origen y posicionamiento de las diversas actividades políticas, económicas y sociales, los distanciaba mucho del resto de la población, lo que a su vez propiciaba un gran recelo que se fue marcando día a día.

Por otro lado, en Colombia, desde principios del siglo XVIII, creció y fue cobrando fuerza un grupo social que se conoció con el nombre de: *Los criollos*. Fueron ellos los hijos de españoles que habían nacido en América; por su origen y naturaleza se sentían con muchos derechos, pero fueron excluidos permanentemente del poder reinante, por lo cual se propusieron reclamar sus derechos.

Fue muy notorio cómo las elites locales mantenían el poder económico, con un total predominio y exclusión de los demás participantes de la vida ciudadana.

La situación de los sectores inferiores de la sociedad continuó en los mismos términos que en siglos anteriores: los indígenas siguieron marginados y confinados en los resguardos y crecía entre tanto la mano de obra esclava traída de África para explotar las zonas mineras de Antioquia y Chocó o la agricultura intensiva del Valle del Cauca.

Factor importante fue la expansión territorial del siglo XVIII; al finalizar este siglo, el territorio estaba prácticamente colonizado. La capital del Virreinato, Santafé de Bogotá, contaba con 30.000 habitantes.

Hecho destacado fue la apertura por José Celestino Mutis de la cátedra de Ciencia y Matemáticas en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que inauguró el pensamiento ilustrado de tantas repercusiones. Uno de los efectos fue el de crear una universidad pública y en 1774 se presentó el *Plan Provisional de estudios Superiores*, que se constituyó en un cambio frente a los estudios tradicionales.

Fue un hecho la influencia de las noticias que se recibieron en estos territorios acerca de la independencia de las colonias inglesas de Norte América,

oficializada a partir de la declaración del 4 de julio de 1776. También los ecos de la revolución francesa de 1789.

Uno de los acontecimientos más importantes de la ilustración neogranadina fue la Expedición Botánica, que inició sus labores en 1783, impulsada por el arzobispo-*virrey* Antonio Caballero y Góngora, y dirigida por José Celestino Mutis. Desde las ciudades de Mariquita y luego Santafé de Bogotá, proyectaron su influencia.

Tienen gran presencia en todo ese acontecer, personajes como Antonio Nariño con su obra *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano*, don Manuel del Socorro Rodríguez, Camilo Torres, Francisco José de Caldas, entre otros.

Además, las tertulias, la imposición de impuestos, la falta de aceptación a las aspiraciones políticas, llevaron a que antes de finalizar la primer década del siglo XIX, los criollos se percataran de que podían por si mismos.

Tantos hechos e injusticias fueron llevando a que cuando Napoleón Bonaparte invadió España en 1808, el vacío de poder, fue el comienzo del movimiento que conduciría a la independencia de la Nueva Granada.

Sin lugar a dudas el movimiento más destacado de la inconformidad de nuestras gentes con el Gobierno de España, fue el que se conoce como la rebelión comunera, ocurrida en el actual departamento de Santander en marzo de 1781, cuya manifestación se debió a la imposición de los impuestos al tabaco y a la sal, que afectó principalmente a las poblaciones de El Socorro y San Gil. Se dieron consignas como: *viva el rey, abajo el mal gobierno*.

Nos acompañan en esta mañana los distinguidos académicos, en orden de presentación, don Luis Ociel Castaño Zuluaga, don Evelio Ramírez Martínez y doña Socorro Inés Restrepo Restrepo. Ampliamente conocidos todos ellos, sus hojas de vida enriquecen el patrimonio académico de nuestra Institución.